

96, de 22 de abril, y número 131, de 2 de junio), y de la Orden de 2 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre), a instancia de «Micro-X, Sociedad Anónima», con domicilio social en Calpe, Conde de Altea, 31, código postal 03710, solicitando la aceptación radioeléctrica del equipo antena parabólica ERTV, marca «Skyranger», modelo 80, fabricado por «Lenson Heath»,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1209/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio, y número 241, de 8 de octubre), y comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en la Orden de 30 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1987, y número 38, de 13 de febrero de 1987), ha resuelto otorgar la aceptación radioeléctrica del equipo antena parabólica ERTV, marca «Skyranger», modelo 80, fabricado por «Lenson Heath», con la inscripción E 97 92 0532 y período de validez hasta el 31 de octubre de 1997.

Madrid, 10 de noviembre de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

789

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de balsas salvavidas para cuatro personas (no solas) para su uso en buques y embarcaciones que no sea obligatorio llevar balsas salvavidas tipo solas, marca «Duarry», tipo PY, cuatro personas.*

Visto el expediente iniciado a instancias de Astilleros Neumáticos Duarry, con domicilio en pasaje Roser, 08940 Cornellá (Barcelona), solicitando la homologación de balsas salvavidas para cuatro personas (no solas) para su empleo en embarcaciones que no sea obligatorio llevar balsas salvavidas tipo solas, fabricadas por el solicitante.

En vista del resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometida por la Comisión de pruebas de la Inspección de Buques de Barcelona y comprobando que la misma cumple con los requisitos exigidos en las reglas 38 y 39 del capítulo III del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 74/78, enmiendas 1983, y la Resolución A.521(13), parte 1.ª, sección 5, de la Organización Marítima Internacional,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Elemento: Balsas salvavidas con capota para cuatro personas (no solas). Marca/modelo: Balsas «Duarry», tipo PY, cuatro personas. Número homologación: 34/1292.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 1997. Madrid, 2 de diciembre de 1992.—El Director general de la Marina Mercante, Rafael Lobeto Lobo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

790

*ORDEN de 14 de diciembre de 1992 por la que se resuelve la convocatoria de becas de formación de Investigadores y Documentalistas en Educación para el año 1993.*

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), por la que se convoca concurso público para otorgar becas de formación de Investigadores y Documentalistas en Educación y a propuesta de la Comisión seleccionadora establecida en dicha disposición,

Este Ministerio ha resuelto otorgar becas de formación de Investigadores y Documentalistas en Educación, a las personas relacionadas en

el anexo I y designar como suplentes a las relacionadas en el anexo II de esta Orden.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—P. D., el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

### ANEXO I

#### Relación de becarios seleccionados para el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial

Barcena Espelleta, Araceli.  
Bueno Villaverde, María Angeles.  
Manzanares Moya, Asunción.  
Martínez Saiz, Alicia.  
Morales Martínez, María Soledad.

#### Relación de becarios seleccionados para el Servicio de Documentación

##### Archivo

Carbajo Bejarano, Eva María.  
Castillo Gómez, Antonio.

##### Documentación

Cebrián Domínguez, Inmaculada.  
García Martínez, Luis Mariano.  
Gregori Martínez, Piedad.  
Jiménez Melendo, Eva María.  
Martín Martín, María Angeles.  
Narbona Monteagudo Rafael.  
Ortega Cedrón, Cristina.  
Reoyo González, Elvira.

##### EUDISED

Alcalá Peñacoba, Marta.  
López Soriano, Antonia.  
Sánchez Palomar, Jorge.

##### EURYDICE

Arrimadas Gómez, Irene.  
Colomer Belda, María Cristina.  
González Sari Idefonso, Yolanda.  
Penalva Caballero, Mercedes.

#### Relación de becarios seleccionados para el Servicio de Evaluación

Alonso de la Hera, Mariam Elena.  
Eraño Castro, Iciar.  
Fernández Galleguillos, María José.  
García Corona, Diana.  
Gil y Traver, Flora.  
González Galán, Arturo.  
Lagares Gaitan, Ana Rosa.  
Peligros González, Inmaculada.

#### Relación de becarios seleccionados para el Servicio de Investigación

Ansoleaga San Antonio, David.  
Blanco Blanco, Angeles.  
Calzón Alvarez, Juan.  
Castro Moreira, María.  
García García, Raquel.  
García-Panzano Fernández, Eva.  
González Maycas, Myrian.  
Lucio-Villegas de la Cuadra, Mercedes.  
Del Moral Pérez, Esther.  
Murillo Torrecilla, Francisco Javier.

#### Relación de becarios seleccionados para el Programa de Informática

Delgado Linares, Juan.  
García de Herreros, Rocío.  
Prieto Martínez, Hector Guillermo.

**Relación de becarios seleccionados para el Servicio de Innovación**

Cruz Terán, Mercedes.  
 Laa Velayos, Victoria.  
 Salvador Justo, Dolores.  
 Sánchez Martínez, Ana Isabel.  
 Selgas Gutiérrez, Joaquín.  
 Villarrubia Merino, María José.

**ANEXO II****Lista de aspirantes a becarios,  
seleccionados como suplentes por orden de preferencia****Relación de becarios suplentes  
para el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial**

Fernández Vindel, Isabel María.  
 Hernández García, María Soledad.  
 Vega Sagredo, Beatriz.  
 Sánchez Sainz, Mercedes.

**Relación de becarios suplentes para el Servicio de Documentación***Archivo*

Sanz Cabanillas, María Jesús.  
 Hermida Ballesteros, Cruz.  
 De la Rosa Ferrer, Ignacio.  
 Olivera Arranz, Rosario.

*Documentación*

Ortega Gutiérrez, Angeles.  
 Medino Muñoz, Juan A.  
 Hernández Carralón, Gema.  
 Menchero de los Ríos, Carmen.  
 Arques González, María Cristina.  
 Bermejo Diñeiro, Cristina.  
 Moreno Gómez, Carmen.  
 Gardé López, Virginia.  
 Revilla Torrejón, Beatriz.  
 Gamoneda Lanza, María de los Angeles.

**EUDISED**

Veredas Muñoz, Sonia.  
 De la Calle Maldonado de Guevara, María del Carmen.  
 Navarro Navarro, Francisco Javier.  
 Bernal del Olmo, Fernando.

**EURYDICE**

Méndez Burguillos, Antonio.  
 Martín Pareja, Carlos.  
 Gonzalo García, Rosario Consuelo.  
 Fernández Malanda, María Dolores.  
 Moure Rial, María Antonia.

**Relación de becarios suplentes para el Servicio de Evaluación**

Fernández-Raigoso Castaño, Pedro.  
 Congosto Luna, Elvira.  
 Gálvez Hernández, María.

**Relación de becarias suplentes para el Servicio de Investigación**

Segalerva Cazorla, Amalia.  
 Congosto Luna, Elvira.  
 Vázquez Aguilar, Elena.  
 Gálvez Hernández, María.  
 García Maldonado, María A.

**Relación de becarios suplentes para el Programa de Informática**

Rodríguez Abad, Claudio.  
 Ces Laso, Antonio.  
 Iglesias Gómez, Laura M.  
 Rodríguez Rossel, Eduardo.  
 De la Fuente Marcos, Raúl.  
 Merino García, Julio.  
 Fernández Mohedano, Angel.  
 Cacela Baldellou, Gema.  
 Boy Carmona, Beatriz.  
 Trapero Riaza, Mercedes.  
 Rubio de Motta, José J.

**Relación de becarios suplentes para el Servicio de Innovación**

Leo Nieto, Eva María.  
 Esteve Quiñones, Gustavo.  
 García Mascaraque, Jesús.  
 González Rivera, María Angeles.

**791**

*RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se establece el importe de los gastos de desplazamiento (ida y vuelta), según países.*

En virtud de la autorización otorgada a este Centro directivo en la Resolución de 11 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 31) de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaron acciones de perfeccionamiento en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Técnica, en la que se establece el derecho a la ayuda de viaje de ida y vuelta entre el lugar de residencia y el Centro de disfrute de la beca para aquellos becarios que se encuentren fuera de España hasta, al menos, un mes antes de su incorporación al Centro de aplicación de la beca en España.

Esta Dirección General ha resuelto establecer la dotación correspondiente a los gastos de desplazamiento de dicho Programa, en función del país de destino o de origen de los adjudicatarios, de acuerdo con el anexo adjunto a esta Resolución.

Madrid, 19 de noviembre de 1992.-El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.